

EDITORIAL

ACCESO LIBRE A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, ¿EXISTEN BARRERAS PARA LA CIENCIA?

Todos aquellos que nos dedicamos a hacer ciencia y su divulgación tenemos la gran necesidad de realizar consultas en revistas especializadas en nuestras disciplinas, es un hecho que en muchas ocasiones no es posible el acceso debido a que se debe de pagar cierto costo por el acceso a la revista y/o al artículo. México es considerado un país de ingresos medios-altos en donde, de acuerdo a datos del Banco Mundial para el 2015, se destina aproximadamente 0.55% del Producto Interno Bruto a la ciencia (investigación y desarrollo); lejos de ser un tema de interés, es más alarmante que para el año 2018, se asignaron al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 31 mil 091 millones 273 mil pesos, destinándose 18.6% del recurso para investigación, desarrollo y publicaciones, siendo 2.5% menor que en el 2017, todo esto como reflejo de los recortes presupuestales del Gobierno Federal, generando descontento entre la comunidad científica mexicana.

Para los investigadores, una forma de demostrar su productividad es a través de la publicación en revistas indizadas, arbitradas y con factor de impacto. Desafortunadamente, el publicar en revistas de estas características y el tener acceso a su contenido científico tiene un costo (que puede ser de hasta algunos miles de dólares) lo cual crea la necesidad de gastar presupuesto en adquirir publicaciones y en publicar nuestra investigación original o bien, buscar alternativas para la publicación y recuperación de artículos. Una de estas alternativas es la publicación en revistas de acceso abierto (open access), una postura impulsada desde sus inicios por la fundación Bill y Melinda Gates. Las publicaciones de acceso abierto están disponibles de forma gratuita para todos los lectores en cualquier lugar, generalmente mediante acceso a internet, lo cual significa que pueden ser descargadas, distribuidas o impresas por el usuario, el costo de la publicación es cubierto, en general, por el investigador o institución de trabajo o financiado-

ra. Actualmente impera el modelo tradicional en donde es necesario realizar el pago de suscripción a la revista para hacer uso de los servicios editoriales, entre ellos el de las publicaciones académicas. De acuerdo con la revista Nature en su publicación del 04 de septiembre de 2018 y llamada "Radical open-access plan could spell end to journal subscriptions" existen tres modelos de publicaciones académicas, 15% de las revistas publican los trabajos en el modelo de acceso abierto, financiados por costos de publicación o mediante convenios institucionales; un 38% de las revistas publican los trabajos en el modelo tradicional, que significa que para la recuperación del artículo se requiere el pago de cuotas de suscripción y, un 45% de las revistas trabaja en un modelo híbrido. Lo anterior indica la prevalencia del modelo en el cual es necesario cubrir un costo para tener acceso a la información.

Es aquí donde se crean diversos puntos de discusión: ¿Debe de existir una barrera económica para el acceso a la información científica?, ¿la publicación de la ciencia debe de ser capitalizable?, ¿los investigadores deberíamos de pagar por el acceso a la información científica de calidad? Si bien es cierto que las editoriales requieren de cubrir ciertos gastos para realizar la publicación de artículos (ahora en su mayoría de forma electrónica) y esto se convierte en un modelo de negocio. En este año la Comunidad Europea, en conjunto con diversas organizaciones dedicadas al financiamiento de la ciencia, establecieron su postura con respecto a las publicaciones de acceso abierto a través del Plan S (science, speed, solution): se pretende que para el año 2020 todas las publicaciones derivadas del financiamiento público deben de ser publicadas en revistas de acceso abierto. Sin duda, este planteamiento significa una gran razón de "preocupación" para las casas editoriales, como lo expresan los voceros de la Asociación Internacional de Editores Médicos, Científicos y

Técnicos, ya que la propuesta podría significar limitaciones a la libertad académica.

Sin duda es una propuesta controversial, desde la visión de los que hacen ciencia significaría el acceso a la información inmediatamente. Pero es un hecho que mientras no avancen iniciativas como

estas, seguiremos dependiendo del acceso limitado que nos pueden brindar nuestras instituciones.

Jesús Martínez Sámano y
Marco Antonio Juárez Oropeza
Departamento de Bioquímica, Facultad de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México